



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

UOCC-2023-0186
Santo Domingo, DN.
Lunes 06 de marzo de 2023

A : **Ramón A. Perez Fermín**
Viceministro de Comercio Interno

Yasirys Germán Frías
Directora Financiera

Ulises Morlas Pérez
Director Jurídico

Asunto : Designación de Peritos Proceso **MICM-CCC-LPN-2023-0006**

Distinguidos Señores:

Después de saludarles muy cortésmente, por medio de la presente tenemos a bien solicitar la designación de **un colaborador del Viceministerio de Comercio Interno, un colaborador de la Dirección Financiera y un colaborador de la Dirección Jurídica**, a los fines de que el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo proceda a su designación como perito técnico, perito financiero y perito legal, respectivamente, del proceso de **"Adquisición de Cilindros de Gas Licuado de Petróleo, Estufas de Gas y Hornos Industriales para el Programa de Apoyo a Hogares en Situación de Vulnerabilidad de la República Dominicana y para los Fabricadores de Casabe"**, que se llevará a cabo mediante proceso de referencia **MICM-CCC-LPN-2023-0006**.

Para la selección del Perito las áreas deberán validar que las personas seleccionadas cumplan con el perfil mínimo requerido para fungir como "Perito" del instructivo **SNCCP.IT.01** y completar el **FOR-DAD-47 Ficha para Selección de Peritos** anexa a la presente comunicación.

El Viceministerio de Comercio Interno será el área responsable de coordinar la participación de los peritos actuantes. Los peritos designados deberán presentar los informes de evaluación y recomendación de selección en las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

Cualquier duda o aclaración, favor dirigirla al correo comprasycontrataciones@micm.gob.do

Sin otro particular, atentamente


Anyela Ledesma
Encargada de Compras y Contrataciones.



Ver anexo: Instructivo SNCCP.IT.001
FOR-DAD-47 Ficha para Selección de Peritos
JRC/AL/cogr